



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA.			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
SE BRINDARÁ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS USUARIAS QUE LO PETICIONEN CON LA FINALIDAD DE AYUDAR A LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL QUE SE AFECTÓ DERIVADO ALGÚN HECHO VICTIMIZANTE O BIEN PARA LOGRAR UN EMPODERAMIENTO PERSONAL.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MUJER-01-26			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 96 QUATERDECIES. FRACCIÓN VIII, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 20, REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	NA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NA	X	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	La terapia psicológica se brindará a toda mujer mayor de edad o emancipada que así lo requiera con la finalidad de mejorar su proyecto de vida.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE. (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL).	Si (para cotejo)	SI COPIA SIMPLE	TITULO SEGUNDO. ARTÍCULO 2.5 BIS FRACCIÓN I, II, III, IV, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, 20, REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DE TEPOTZOTLÁN.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NA	NA	NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NA	NA	NA	NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Una vez canalizada la usuaria y/o arribo independiente de la misma a las instalaciones de la Dirección de las Mujeres, se procederá a la atención en primer contacto, encargada por el área de trabajo social del Departamento Naranja.</p> <p>2. Si en la entrevista de primer contacto se hace detección de la necesidad de terapia psicológica, y/o bien por petición de la usuaria, el área de psicología del Departamento Naranja realizará la primera entrevista, en donde se establecerá la manera en la que se llevaran a cabo las terapias, así como la fecha de la próxima sesión</p> <p>3. Las terapias tendrán una duración de 45 minutos a 60 minutos, por sesión, según el criterio de la profesionista y como se desenvuelva la sesión.</p> <p>4. Las terapias tendrán un seguimiento de por lo menos 1 vez a la semana, si se tratara de intervención en crisis, la profesionista podrá atender a la usuaria en el momento que lo solicite.</p> <p>El proceso de atención psicológica se concluirá una vez que la profesionista y la usuaria así lo consideren, y podrá extenderse o retomarse si se requiriera.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 a 15 minutos para acceder a la atención y 45 a 60 minutos duración por sesión de terapia			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Víctimas del Estado de México. Art. 6 Fracc. VII.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NA	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NA			



¡Con Espíritu de Amor y Servicio!

OTRAS ALTERNATIVAS		NA	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles (Art. 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México)			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Toda persona que se identifique como mujer, mayor de edad o emancipada, habitante del municipio de Tepotzotlán.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de las Mujeres		Departamento Naranja	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lcda. Magdalena Juárez Ocaña	
DOMICILIO			
CALLE	Calle Ejido	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio San Martín	MUNICIPIO	Tepotzotlán
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 y sábados de 09:00 a 12:00	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
52	5558760808	1707	direccion.mujeres@tepotzotlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tipo de terapia psicológica que realizan?		
RESPUESTA:	El tipo de terapia psicológica que se llevaría a cabo en las sesiones, lo determina la profesionista que, de la atención, según sea el caso.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿La profesionista encargada de realizar las terapias cuenta con nociones de perspectiva de género?		
RESPUESTA:	La profesionista encargada de realizar las terapias cuenta con formación y nociones para llevar a cabo las terapias con perspectiva de género.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la duración del tratamiento psicológico?		
RESPUESTA:	Se determinará de acuerdo con el desarrollo de terapia y a criterio de la profesionista, en caso de requerirse se realizará vinculación con institución pública para tratamiento psiquiátrico.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.		10/02/2026.
C. Olga Lidia Granados Espino Subdirectora de la Dirección de las Mujeres	Lcda. Magdalena Juárez Ocaña Titular de la Dirección de las Mujeres	

2025 - 2027
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES